

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 002 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

JUEVES 04 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del 4 de julio de 2019, conforme la convocatoria respectiva, se lleva a cabo en la sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la Sesión No.002 Ordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Sra. Luz Elena Coloma, Mgs. Juan Carlos Fiallo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. Luz Elena Coloma	1	
Dra. Mónica Sandoval		1
TOTAL	2	1

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Julián Garrido, Asesor del concejal Juan Carlos Fiallo; Álvaro Orbea, asesor de la concejal Luz Elena Coloma; Sheldon López, Secretario General de Planificación; Rita López, Directora de Secretaría General de Planificación; Carla Martínez, asesora de la concejal Luz Elena Coloma; Benigno Polo, Delegado Procuraduría Metropolitana; María José Jiménez, asistente de la concejal Mónica Sandoval; María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo; Silvana Peñaherrera, Directora de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

La Abg. Irene Lizano, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura el orden del día, mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

1. Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Inaugural realizada el 30 de mayo de 2019;
2. Exposición del análisis de las implicaciones para el Municipio de la "Ley de Eficiencia de Trámites";
3. Exposición por parte de la Secretaría General de Planificación de los lineamientos de trabajo establecidos para el presente periodo municipal;
4. Exposición por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad de los lineamientos de trabajo establecidos para el presente periodo municipal, y;
5. Varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2019.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Informó que en la Sesión anterior se propuso como vicepresidenta de la Comisión de Conectividad a la concejala Luz Elena Coloma, quien no se encontraba presente en la Comisión, toda vez que acudió su alterno.

Por no encontrarse presente como orden del día, únicamente la Concejala Luz Elena Coloma manifiesta su aceptación al cargo y se prosigue con la aprobación de la Acta de Sesión Inaugural realizada el 30 de mayo de 2019.

La Secretaria de la Comisión da a conocer a los Concejales que las Actas se encuentran disponibles en la herramienta tecnológica de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para su revisión previa a la presente sesión, es así que, el Presidente de la Comisión, suspende por el momento el primer punto y propone tratarlo como último punto del día.

2. Exposición del análisis de las implicaciones para el Municipio de la "Ley de Eficiencia de Trámites".

Siendo las 10h10, ingresa a la sala de sesiones la Concejala Mónica Sandoval.

Presidente de la Comisión, Mgs. Juan Carlos Fiallo: Indicó se analice por parte de la comisión la "Ley de Eficiencia de Trámites Administrativos", en referencia a la cual su equipo técnico realizó una exposición.

Rodrigo Alejandro Fiallo, equipo técnico: Mencionó que el objetivo de la exposición es poder dar a conocer la "Ley de Eficiencia de Trámites Administrativos" vigente desde octubre del 2018 en sus puntos más sensibles e importantes con relación al Municipio; dentro de los cuales destaca lo siguiente:

- La importancia de esta Ley está relacionada al principio de la Administración Pública, aplicando así los principios de eficacia y eficiencia. La aplicación de la mencionada ley permitirá potenciar los trámites y brindar apoyo a los emprendedores.
- La Ley contempla la simplificación de trámites, obligación de los servidores públicos a entregar sus números de contacto a fin de personalizar la información respecto a los trámites, adicionalmente; no se podrá inadmitir trámites por simples errores de forma en las solicitudes, así como existe prohibición expresa de solicitar copias de cédula, papeleta de votación y todos los documentos que reposen en el Sistema de Registro de Datos Públicos. En otro punto de la exposición, se menciona que los beneficios de los administrados son: el conocimiento del estado de sus trámites, no volver a presentar un documento ya presentado y pagos en línea.
- La Disposición Transitoria Tercera contenida en la estudiada ley.

Dra. Mónica Sandoval, concejala: Estableció que la disposición transitoria no indica qué clases de trámites son los que se deben tratar; únicamente se menciona en la ley que los GADS con más de cincuenta mil habitantes deberán revisar y resolver las solicitudes de permisos habilitantes del sector de vivienda y proyectos de habilitan la construcción de vivienda.

Mencionó también la importancia que representa para la Comisión estar al tanto de cuántos procesos están pendientes de conocimiento del Consejo y por qué se han retrasado.

Hace especial énfasis en el principio de esta ley, mencionado que la misma posee tres aspectos fundamentales: trámite en línea, control posterior y proceso declarativo; aseguró también que si se cumplen las tres premisas manifestadas se estaría cumpliendo todo. Además, mencionó la opción de realizar un manual de procesos municipales.

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo: Consideró que la tramitología es uno de los temas vitales y de ocupación diaria de la secretaría que maneja; por esto la importancia del levantamiento de información de cada uno de los procesos relacionados con el clima de negocio en la ciudad, así como, el análisis de cuáles son los trámites a nivel nacional y cuáles son los procesos que estos trámites han generado, desde el punto de vista más productivo.

Mencionó la opción de establecer un código QR con el objeto de simplificar los trámites. Indicó que, aunque esta opción ha sido analizada anteriormente, no se ha optado por la misma toda vez que existe un aspecto de seguridad que podría verse vulnerada.

Informó que existe ya un levantamiento de información previa, que puede ser entregada para la revisión de la comisión; el mismo fue realizado el año pasado.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Consultó a la Secretaría de Desarrollo Productivo si existe la opción de que se entreguen unos flujogramas con la información de los procedimientos.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Informó que se están levantando ya los flujogramas de los procesos, sobre todos aquellos que tienen que ver con la LUAE.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Mencionó antes de continuar, la necesidad de creer en la buena fe de las personas; ya que, si se piensa que todo el mundo le va a engañar al Municipio no se podrá avanzar, se deberá simplificar los trámites y verificar si no se han cumplido.

Sra. Luz Elena Coloma; concejal: Indicó que antes, en la administración desde la Secretaría de Desarrollo en conjunto con los expertos municipales, se realizaron mesas de trabajo con un diálogo frontal, claro y técnico que permitió acelerar los procesos.

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo: Informó que se deberá realizar un análisis del riesgo enfocado en algunos aspectos, perfilar a las empresas en función de estos impactos.

Por otro lado, se consideró evaluar la transferencia de responsabilidad al usuario, presumir que no nos miente, pero mantener en cuenta el requerimiento de tener un control posterior en la que sí conste una evaluación.

Entregarán sus propuestas en lo posterior, analizando el tema de transferencia de responsabilidad al usuario, ventanilla única para que el usuario se relacione mejor con el Municipio. Todo esto les haremos llegar en un cuadrito, para que sirva de insumo.

Dra. Mónica Sandoval, concejala: Reflexionó sobre la importancia del tema de los trámites, considerando que el Municipio es la primera cara ante la ciudadanía; por lo que es importante adecuar un procedimiento para los mismos.

Sra. Luz Elena Coloma, concejala: Manifestó que la ciudad necesita mejorar la conectividad, los sistemas. Los problemas se resolverían con facilidad si las instituciones manejaran un solo sistema en el que consten los datos.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Evidenció la necesidad de armonizar todo el sistema, por lo tanto, aquí debemos solicitar a cada una de las instituciones.

Les invito a usar la tecnología, implementemos tecnología, innovemos; veamos la necesidad de sentarnos, conversemos y armonicemos en un solo sistema; además, tenemos que cumplir la ley.

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo: Resumió que el municipio tiene un sistema casi por cada trámite, información que la Secretaría está trabajando.

Importante realizar un análisis del tema de catastro y la eficiencia del cobro del impuesto predial. Lo pone sobre la mesa, no solo desde la interrelación que tiene el ciudadano con el municipio, sino desde la eficiencia del Municipio respecto el cobro.

Finalmente, se pone a consideración de los señores concejales que debe existir una resolución que se emita inmediatamente una Coordinación de trámites.

Dra. Mónica Sandoval, concejal: Propone que se realice un mapeo inicial de todos los trámites en 60 días máximo.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Recordó a los concejales que posteriormente, se contará con la exposición por parte de la Secretaría General de Planificación de los lineamientos de trabajo y con la exposición por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para el mismo tema; una vez que se cuente con esta información, se podrá realizar una resolución más completa.

Sheldon López, Secretario General de Planificación: Comentó que tienen la competencia para lo que es la simplificación de trámites a través de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Seccional, como secretaria se han encontrado muy pendientes de esta ley, así como de su reglamento que se aprobó el mes pasado.

El gobierno central ha tenido más avances, hace unos seis años ya se ha tenido acercamiento con el MINTEL, logrando que Quito sea piloto para los GADS; lo que se puede evidenciar en www.gob.ec, en la cual se puede ver millones de servicios ya automatizados y otros con la información de cómo realizar los trámites.

Rita López, Directora de Secretaría General de Planificación: Se da a conocer que desde el año pasado se cuenta con una norma técnica; se ha tenido como piloto a la administración pues cuenta con 47 trámites a diferencia de la Administración Central tiene 450 trámites. La información de los trámites fue levantada antes de la fecha de vigencia de la ley; esta es la razón por la que en las fichas de servicios aparecen la solicitud de cédula y papeleta de votación; eso es lo que tenemos que coordinar con todas las dependencias.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Toda esta información que ustedes tienen serviría como un libro de procesos a mediano plazo, que también pueda tener una certificación internacional de normas de calidad que se implemente aquí.

El primer paso es el mapeo de procesos y cuando tengamos listos con los procesos determinados, podemos hacer de Quito, quizás la primera ciudad con normas internacionales de eficiencia, lo que nos pondría a otro nivel.

Rita López, Directora de Secretaría General de Planificación: la policía hizo una pasantía para la capacitación en normas ISO.

Este tema también se encuentra relacionado a la nueva Ley de Estructura Orgánica por procesos, en la cual también se está levantado el Estatuto Orgánico Funcional.

3. EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PERIODO MUNICIPAL.

Sheldon López, Secretario General de Planificación: Indicó que se han alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial 2015-2025, con los nueve ejes; conversión de Quito en una ciudad digital y posteriormente, inteligente.

Se mencionan los diferentes ejes con sus proyectos, los mismos que se conectan con temas de conectividad; para lo cual el señor Alcalde busca que se seamos ciudadanos conectados.

Se menciona la importancia de invitar al Director Metropolitano de Informática.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Importante esperar la aprobación del presupuesto para conocer el financiamiento que se va a entregar a cada proyecto.

4. EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD DE LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PERIODO MUNICIPAL, Y;

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo: Mencionó los objetivos y los temas de los cuales se encuentra a cargo la Secretaría; indicando que la misma está dividida en dos ejes: una dirección de Inversiones y Comercio Exterior, relacionada con el clima de negocios, buscando que Quito atraiga los negocios, y otra dirección de Desarrollo Productivo.

Tiene tres empresas metropolitanas adscritas a su cargo: Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Empresa Pública Metropolitana Quito Turismo, adicionalmente, se encuentra la Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO.

También mencionó: QUITO TE CONECTA; CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA CIUDAD, y QUITO INVESTMENT.

Los ejes de acción se han alineado al plan de gobierno que existe, la secretaria es el espacio de articulación público, privado y de la academia, en la que todos estos ejes serán trabajados.

Desarrolló modelos de inversión público, privada y una estrategia de desarrollo productivo territorializada.

Enfocamos dos grandes retos; el primero con el contrato de la concesión Quiport, cuales son las obras nuevas, además la "Sede" de Quito que está en los alrededores del aeropuerto, zona de exportación.

CONQUITO, está trabajando en llegar a esa ciudad que queremos, CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA CIUDAD la cual es un acercamiento a la innovación.

Sra. Luz Elena Coloma; concejal: Indicó con respecto a este proyecto CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA CIUDAD, se solicita un terreno en la ciudad el mismo que ya está identificado y desde nuestra posición debemos colaborar con la comisión correspondiente para que mediante la figura correcta se entregue el mismo.

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo: Señaló que es importante diferenciar el CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA CIUDAD, la SEDE y los lugares de desarrollo industrial para los cuales ha solicitado que se tome en cuenta a la Secretaría y la construcción del plan de uso y gestión del suelo, nos va permitir pensar para el diseño del territorio.

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo: Mencionó que CONQUITO, también ha sido el laboratorio para algunos proyectos; como QUITO TE CONECTA, en el que no se ha utilizado fondos del Municipio, sino se ha trabajado con un proceso colaborativo, con las empresas que han buscado la presencia de marca estando interesados en ciertas áreas.

Además, se ha conversado la opción de internet satelital, en las cual las empresas no están interesadas; y se propone la opción de que se realice la presentación de este internet satelital, a fin de que el Municipio pueda optar por esta conectividad y uso de internet libre para los trámites.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Retomó el punto uno de la sesión y se somete a votación la aprobación del Acta.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción, conforme la siguiente votación:

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. Luz Elena Coloma					1
Dra. Mónica Sandoval	1				
TOTAL	2	0	0	0	0

Se aprueba el Acta de la Sesión Inaugural realizada el 30 de mayo de 2019.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Procedió a dar lectura a la parte pertinente para la resolución.

Abg. Irene Lizano, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito: Procedió a dar lectura a la resolución para la votación en la cual se establece SOLICITAR: a las diferentes dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Empresas Públicas Metropolitanas; el estado de cumplimiento de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial de 18 de octubre de 2018; a la Secretaría General del Concejo, la lista de trámites administrativos vigentes, con el flujograma correspondiente, así como aquellos que se encuentran disponibles para realizarse en línea; a las áreas competentes del Municipio de Quito, Empresas Públicas y dependencias adscritas, los planes de simplificación de trámites administrativos de conformidad con el artículo 6 de la Ley Orgánica de Eficiencia y Optimización de Trámites Administrativos.

Mónica Sandoval, concejal: Realizó una observación: que se añada en el literal 1: "y demás dependencias adscritas"

Erick Mozo; asesor concejal Juan Carlos Fiallo: Manifestó que el flujograma para conocer los pasos requeridos que pueden estar en la resolución y el otro los tiempos; en función de la resolución indicar no el flujograma sino tiempos y trámites.

Álvaro Orbea; Asesor de la concejal Luz Elena Coloma: Puntualizó dos aspectos, el cambio de Ilustre Municipio de Quito, por Distrito Metropolitano de Quito y referente a la discusión, exhortar u obligar a las entidades adscritas al Municipio a que se conecten a los sistemas de información, pues se indicó que las instituciones deben realizar la solicitud.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Se procede a dar lectura a la parte pertinente para la resolución con los cambios efectuados.

WS

Abg. Irene Lizano, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito: Procedió a dar lectura a la resolución para la votación, moción en la cual resuelven SOLICITAR: a las diferentes dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Empresas Públicas Metropolitanas; y empresas adscritas el estado de cumplimiento de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial de 18 de octubre de 2018; a la Secretaría General del Concejo, la lista de trámites administrativos vigentes, número de pasos y tiempo estimado en los trámites respectivos, así como aquellos que se encuentran disponibles para realizarse en línea; a las áreas competentes del Municipio de Quito, Empresas Públicas y dependencias adscritas, los planes de simplificación de trámites administrativos de conformidad con el artículo 6 de la Ley Orgánica de Eficiencia y Optimización de Trámites Administrativos.

María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo: Solicitó hacer una próxima reunión que se conecte con las otras áreas, en la que se busque más bien la ejecución, porque este tema del diagnóstico ya lo tenemos de alguna forma; y la parte que maneja planificación que tiene que hacerlo en mandamiento de la ley.

Mgs. Juan Carlos Fiallo, Presidente de la Comisión: Indicó la importancia de conocer los pasos que se han hecho para que se realice la transformación, que sería el espíritu de la ley.

Abg. Irene Lizano, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito: Procede a tomar votación:

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. Luz Elena Coloma	1				
Dra. Mónica Sandoval	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Se aprueba la solicitud a las referidas entidades.


6. VARIOS.

Sra. Luz Elena Coloma; concejal: Procedió a entregar a los concejales la agenda digital, lo cual servirá como lineamiento para nuestra gestión, la inteligencia de las cosas, el cableado, como estrechar los lazos con el sector privado y el municipio.

El Presidente de la Comisión, Mgs. Juan Carlos Fiallo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 12h14.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. Luz Elena Coloma	1	
Dra. Mónica Sandoval	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Conectividad y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Mgs. Juan Carlos Fiallo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD






Ab. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO



REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSETE
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. Luz Elena Coloma	1	
Dra. Mónica Sandoval	1	
TOTAL	3	

us

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Lorena .Mendoza	GC	2019-07-12	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-12	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PGC	2019-07-12	

Ejemplar 1: Archivo de Secretaría de Concejo
Ejemplar 2: Secretaria Comisión de Movilidad